



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES (PPTP)

### CONTRATO DE SERVICIOS

**Nº Expediente:** SER-25/012

**OBJETO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DE LA RESIDENCIA Y DE LA  
CANCILLERÍA DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERNA

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERNA (SUIZA)

Aprobado,  
La Directora General del Servicio Exterior  
(Orden AUC/462/2021, de 28 de abril)

Dª. Cristina López Heras



**CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE JARDINES DE LA RESIDENCIA Y DE LA  
CANCILLERÍA DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERA**

**ÍNDICE:**

|  |    |
|--|----|
| 1.- OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO .....                  | 3  |
| 1.1. EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS PARCELAS .....   | 3  |
| 2.- ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO .....      | 4  |
| 3.- MEDIOS PERSONALES DEL CONTRATISTA .....              | 5  |
| 4.- RECURSOS MATERIALES .....                            | 6  |
| 5.- EMERGENCIAS .....                                    | 6  |
| 6.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE .....             | 6  |
| 7.- PUESTA EN MARCHA DEL CONTRATO .....                  | 7  |
| 8.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO .....                         | 7  |
| 9.- EXCLUSIONES .....                                    | 8  |
| 10.- FINALIZACIÓN DEL CONTRATO .....                     | 8  |
| 11.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN .....            | 8  |
| ANEXOS .....   | 9  |
| ANEXO I – REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LA EMBAJADA .....     | 10 |
| ANEXO II – ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ..... | 14 |
| ANEXO III – MEDIOS MATERIALES DEL CONTRATISTA .....      | 20 |



## CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS JARDINES DE LA RESIDENCIA Y DE LA CANCELLERÍA DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERNA

### 1.- OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

La Dirección General del Servicio Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC) tiene el objetivo de optimizar recursos y usar de manera racional los inmuebles del Estado Español en el extranjero.

El presente Pliego tiene por objeto definir las **condiciones técnicas particulares** necesarias para la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento de los jardines de la Residencia y de la Cancillería de la Embajada de España en Berna (en adelante, la Propiedad).

El objetivo es lograr una actitud proactiva, abordando toda la superficie ajardinada.

### 1.1. EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS PARCELAS

#### 1.- RESIDENCIA

La parcela de la Residencia a de la Embajada de España en Berna está situada en Brunnaderstrasse 43, 3006 Berna, es un edificio propiedad del Estado desde su adquisición, que tuvo lugar el 1 de marzo de 1927. Tiene una superficie total de 7.317 m<sup>2</sup>, de los cuales:

- El edificio de la Residencia posee una superficie construida de 1.365 m<sup>2</sup>.
- La superficie ajardinada ocupa una superficie de 5.952 m<sup>2</sup>, incluyendo las zonas rodadas.

Se trata de un inmueble que data de 1908 y con régimen de protección a la construcción por parte del Ayuntamiento de Berna. La superficie construida es de 399,51 m<sup>2</sup> bajo rasante y 966,38 m<sup>2</sup> sobre rasante, con una distribución en cuatro plantas: sótano, planta baja, primera planta y segunda planta.

Entre las estancias de la Residencia, destacan:

- En su exterior, cuenta con un jardín, terraza, caseta, y el garaje.
- En la planta baja, tiene dos cuartos de baño, dos comedores, un despacho, cuarto de estar y televisión, un dormitorio, un vestíbulo, un office, un trastero y dos salones.
- En la primera planta, se hallan dos dormitorios, dos cuartos de baño, una cocina, un comedor, una sala de estar, un cuarto de televisión, un cuarto de limpieza, y una terraza.
- En la segunda planta, dispone de seis dormitorios, tres de los cuales están destinados al servicio, y cuatro cuartos de baño.
- En la planta tercera, hay un desván.
- Por último, la Residencia dispone de un sótano en el que se distribuyen un dormitorio destinado al chófer, dos habitaciones auxiliares, una bodega, una cocina, un comedor, un cuarto de plancha, tres trasteros, un office, y un lavadero.



## 2.- CANCILLERÍA

La parcela de la Cancillería de la Embajada de España en Berna se encuentra situada en Kalcheggweg 24, 3006 Berna, y fue adquirida por el Gobierno de España el día 1 de noviembre de 1951. Tiene una superficie total de 2.285 m<sup>2</sup>, de los cuales:

- La Cancillería posee una superficie de 724 m<sup>2</sup> construidos.
- Los jardines ocupan una superficie aproximada de 1561 m<sup>2</sup>, incluyendo las zonas rodadas.

Entre las estancias de la Cancillería, destacan:

- El garaje, que se encuentra situado en el exterior.
- En planta baja cuatro despachos, sala de juntas, biblioteca, recepción y cuarto de baño.
- En planta primera el despacho del Embajador, despacho del Ministro Consejero, despacho de la Secretaría, el despacho de prensa, y un office.
- En la segunda planta se encuentra el despacho del Agregado de Interior, el del Canciller, el de una secretaria, el de valijas, un cuarto de baño, una centralita y una cocina con comedor.
- Finalmente, el edificio dispone de un sótano en el que se sitúan un archivo, un cuarto de cifra, un cuarto de calefacción, y una cocina.

## **2.- ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO**

Las empresas licitadoras deben **visitar las instalaciones** descritas en este documento técnico antes de presentar sus ofertas. Al presentar una oferta, las empresas reconocen conocer plenamente la ubicación, el estado y el entorno de las instalaciones.

Se deberá programar una cita con anticipación suficiente para coordinar la visita a las instalaciones.

Se encuentran **incluidos** entre los servicios de mantenimiento:

- Asistencia de los mandos intermedios del contratista.
- Servicio de Prevención de Riesgos.
- Controles de Calidad.
- Gastos de mantenimiento de equipos y vehículos.
- Costes de desplazamiento.
- Gestión de todos los residuos generados por el contratista.
- Elaboración o presentación de propuestas de mejora o reparación de las Instalaciones y otras obras realizadas por contratistas externos, que deberán ser aprobados por la Administración de la Embajada.
- Proporcionar asistencia con los problemas de mayor importancia.

Los trabajos de mantenimiento que se realizarán en los jardines descritos en el apartado 2 anterior están relacionadas con el ANEXO II del presente documento.



Quedan **excluidas** del presente contrato la tala y poda de árboles y arbustos cuya altura supere los 4 metros. No obstante, el contratista deberá informar inmediatamente a la propiedad de cualquier variación en su estado tras una inspección visual para que se puedan tomar las medidas necesarias para su tratamiento y solución.

### 3.- MEDIOS PERSONALES DEL CONTRATISTA

El Contratista, a partir de la entrada en vigor del contrato de servicios, se compromete a establecer un servicio mínimo que incluya los siguientes medios personales:

- Un oficial de 1º de Jardinería.
- Un auxiliar jardinero.
- Un Responsable Técnico del contrato.

Respecto a los recursos materiales, el Contratista aportará un vehículo, teléfonos y uniformes con el logotipo de la empresa, así como herramientas para cada trabajador.

Las vacaciones anuales, bajas por enfermedad o los permisos reglamentarios serán cubiertas por otros trabajadores que posean la misma cualificación profesional; dichas sustituciones se incluyen expresamente en el alcance de este contrato.

Cuando esté prestando su horario de servicio, el técnico llevará siempre un teléfono móvil y/o cualquier otro dispositivo buscapersonas que asegure la localización y comunicación constantes con él, dentro y fuera de las instalaciones. El gasto derivado del uso de estos aparatos corre a cargo del Contratista.

A los técnicos habilitados a intervenir en el sitio se les entregará una autorización de accesos cuya validez podrá ser anulada a todo momento y sin explicación al Contratista.

La Propiedad podrá exigir sin explicaciones el reemplazo de cualquier personal subcontratado que no se haya conformado a sus exigencias. De la misma manera, podrá invalidar la tarjeta de accesos sin explicaciones al contratista.

El Responsable Técnico del contrato deberá estar permanentemente localizable en teléfono fijo o móvil.

Todo el personal deberá poseer las autorizaciones de las Autoridades competentes necesarias para el desarrollo de sus funciones.

El personal técnico deberá ser el punto de contacto entre La Propiedad y los Contratistas externos.

Serán por cuenta de la empresa adjudicataria los siguientes gastos:

- Selección del personal encargado de ejecutar el servicio de mantenimiento y su sustitución en caso de baja o ausencia.
- Concesión de permisos, licencias y vacaciones al personal.
- Sueldos, impuestos y prestaciones para el personal.
- Gastos derivados de obligaciones legales derivadas de la Seguridad Social, incluido el abono de cotizaciones y pago de prestaciones, y el aseguramiento del personal en caso de muerte, accidente o enfermedad.



- Cuando proceda, las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales.
- Ejercicio de la potestad disciplinaria sobre el personal cuando sea necesario.
- Distribución, supervisión y organización del trabajo del personal integrante del equipo de trabajo.
- Provisión de móviles, buscadores, etc, para el personal.
- Provisión, limpieza y sustitución de uniformes de todo el personal.
- Clases de preparación y adiestramiento para el personal.
- Provisión y sustitución de los útiles y herramientas necesarios para la ejecución de los trabajos por los operarios de mantenimiento.
- Cualquier actuación mayor derivada de la falta de mantenimiento con incumplimiento manifiesto del contrato correrá íntegramente a cargo del adjudicatario del presente contrato.
- En caso de que fuera necesario utilizar un material diferente al propio de las labores de mantenimiento, el precio a pagar será el indicado en el albarán del almacén suministrador más gastos generales y beneficio industrial.
- Servicio de asistencia y máquinas de reserva para la sustitución temporal de máquinas y reparación de equipos averiados.

#### 4.- RECURSOS MATERIALES

El Contratista deberá adscribir a la ejecución del contrato los recursos técnicos necesarios para una adecuada ejecución del mantenimiento conforme a lo indicado en el **ANEXO III**. Estas herramientas serán de la propiedad del Contratista, quien, en su caso, las retirará del edificio al finalizar el contrato.

Todos los materiales necesarios para la ejecución de las labores de mantenimiento, como elementos de riego, recebo, abono, semilla, planta, tierra, productos fitosanitarios, etc., serán por cuenta del Contratista.

#### 5.- EMERGENCIAS

Los trabajos de mantenimiento correctivo que se tengan que realizar como consecuencia de la respuesta a una emergencia serán facturados independientemente.

Se valorará (ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) la oferta de una bolsa de horas en trabajos de mantenimiento correctivo fuera de las horas de trabajo.

#### 6.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE

El procedimiento en caso de siniestro o accidente será acordado, en detalle, con el responsable designado por La Propiedad. En cualquier caso y salvo acuerdo en contrario, se seguirán los pasos que a continuación se indican:

- Se tomarán, inmediatamente, todas las medidas necesarias para la salvaguardia de las personas y los bienes.
- Se pondrán en marcha todas las medidas de seguridad y/o reparaciones posibles.



- Se deberá notificar a la Propiedad.

## 7.- PUESTA EN MARCHA DEL CONTRATO

Al hacerse cargo de las instalaciones y en todo caso dentro de los **quince (15) primeros días** desde la fecha de formalización del contrato, el Contratista deberá facilitar a la Propiedad:

- La relación definitiva de operarios, cualificación profesional, días semanales de trabajo y su horario.
- El procedimiento de actuación para casos de emergencia de acuerdo con lo establecido en el **apartado 5**, así como la lista de los teléfonos móviles o de contacto de los operarios de mantenimiento y del Responsable Técnico del Contrato.
- Plan de trabajo, detallando el sistema de organización y procedimiento de trabajo conforme a lo especificado en el pliego y a las mejoras presentadas.

## 8.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Desde el primer día de entrada en vigor del contrato, el Contratista se obliga a:

- Colaborar mediante asesoramiento y apoyo técnico, coordinación y supervisión a La Propiedad en materia de mantenimiento.
- En caso de urgencia o emergencia, el Contratista deberá proponer inmediatamente el plan de actuación que considere más adecuado, cuya ejecución deberá autorizar la Propiedad.
- **Programación de trabajos:**
  - Previa evaluación de necesidades por parte del jardinero encargado y con el visto bueno del Responsable Técnica, se pondrá a disposición de la Embajada la programación mensual de las tareas a realizar en cuanto a poda de grama, árboles y arbustos y aplicación de fertilizantes y plaguicidas o pesticidas en caso necesario.
  - Una vez realizados los trabajos mencionados en el punto anterior se procederá a la cumplimentación de un formulario de trabajos realizados, que se pondrá a disposición de la Embajada para su conocimiento y control.
- Mensualmente, durante los primeros **diez (10) días** naturales, presentar un informe relativo a las tareas realizadas durante el mes anterior, que incluirá como mínimo:
  - Mantenimientos preventivos realizados, programados y pendientes.
  - Mantenimientos correctivos realizados, programados y pendientes.
  - Incidencias extraordinarias.
  - Cuadrantes de personal reales del mes correspondiente al informe y los cuadrantes previstos del mes siguiente, debidamente firmados y sellados por el responsable del contrato.
- El Contratista se responsabilizará y asumirá los gastos que conlleve la recogida y gestión de todos los residuos generados, siguiendo las instrucciones que en cada momento le facilite la Propiedad.



## 9.- EXCLUSIONES

El sistema de riego de la Embajada podrá ser operado por el personal de la empresa contratista y dicho personal podrá atender pequeñas averías y sustitución de aspersores, siempre y cuando se suministren las piezas necesarias para ello.

En ningún caso la empresa contratista atenderá el mantenimiento integral del sistema de riego.

Los daños ocurridos por fenómenos naturales o provocados, tales como huracanes, incendios o terremotos quedan excluidos del presente contrato.

## 10.- FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

Dentro de los **quince días** anteriores a la finalización del contrato el Contratista entregará los siguientes documentos, entre otros:

- Un informe final, tras la correspondiente inspección.

Los documentos a entregar a la terminación de los trabajos objeto del contrato serán entregados en soporte papel y en soporte digital.

## 11.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Contratista se compromete a tratar con la máxima discreción y total confidencialidad cualquier información a la que pueda tener acceso como consecuencia del contrato. Todo el personal que participe en los trabajos de mantenimiento deberá ir provisto de su correspondiente identificación y sus datos personales se pondrán a disposición de la Propiedad.

Se seguirán, en todo momento, las instrucciones y protocolos de seguridad en las instalaciones que establezca la Propiedad.



## ANEXOS

ANEXO I: REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LA EMBAJADA

ANEXO II: ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ANEXO III: MEDIOS MATERIALES DEL CONTRATISTA



## ANEXO I – REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LA EMBAJADA

### *Residencia*







*Cancillería*







## ANEXO II – ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

### 1. TABLA DE FRECUENCIAS DE MANTENIMIENTO

Leyenda: D=diaria - S=semanal - Q= quincenal - M=mensual – B= bimestral- T=trimestral – C= cuatrimestral - X=semestral - A=anual - N= Cuando sea necesario

| Descripción   | D | S | Q | M | B | T | C | X | A | N |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| <b>CANCILLERÍA</b>  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Mantenimiento de la gravilla en los senderos  |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |
| <b>ZONAS DE HIERBA</b>  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Corte del césped  |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |
| Tratamiento de las malas hierbas del césped y de los caminos de gravilla  |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |
| Tratamiento contra musgo  |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |
| Fertilización   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |
| Reposición progresiva de grama, renovando en primer lugar las áreas más deterioradas  |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X |
| <b>SETOS, MATORRALES Y ARBUSTOS</b>   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Tallado de los setos (agosto-septiembre) y de los matorrales  |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |
| Evacuación de los desechos  |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X |
| Limpieza inicial de la hiedra en la zona del jardín que linda con la finca de Kalcheggweg nº 22 y mantener recortada y limpia la vegetación de las lindes con la vecindad |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |
| <b>ÁRBOLES</b>  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Recogida de las hojas   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X |
| Corte de árboles y ramas hasta 4 m de altura, eliminación de los cortes y de las ramas rotas  |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X |
| Retirada de hiedra y maleza o hierbas parásitas del tronco  |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X |
| Transporte y eliminación de los desechos  |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X |
| <b>RESIDENCIA</b>   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Hacer una limpieza inicial en profundidad de la maleza en la zona detrás de los garajes, a lo largo de todo el perímetro del jardín y mantener limpio                     |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X |
| Cuidar por el paisajismo y diseño del jardín  |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X |
| Mantenimiento de la gravilla en los senderos  |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X |
| <b>ZONAS DE HIERBA</b>  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |



|  |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Corte del césped y borde (14 veces al año)   |          |          |          |          |          |          |          |          |          | X        |
| Tratamiento de las malas hierbas del césped y de los caminos de gravilla, incluida la linde propiedad de la Embajada fuera de las rejas  |          |          |          | X        |          |          |          |          |          |          |
| Tratamiento contra musgo   |          |          |          |          |          |          |          |          |          | X        |
| <b>Descripción</b>   | <b>D</b> | <b>S</b> | <b>Q</b> | <b>M</b> | <b>B</b> | <b>T</b> | <b>C</b> | <b>X</b> | <b>A</b> | <b>N</b> |
| Fertilización  |          |          |          |          |          |          |          | X        |          |          |
| Reposición progresiva de grama, renovando en primer lugar las áreas más deterioradas   |          |          |          |          |          |          |          |          |          | X        |
| Limpieza inicial en profundidad de la maleza de la zona de detrás de los garajes   |          |          |          |          |          |          |          |          | X        |          |
| <b>ZONAS DE FLORES</b>   |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |
| Recoger maceteros y preparar para la nueva floración de primavera, verano e invierno   |          |          |          |          |          |          |          | X        |          |          |
| Mantenimiento y Fertilización de los arriates  |          |          |          | X        |          |          |          |          |          |          |
| Tratamientos fitosanitarios en cumplimiento con la ley vigente   |          |          |          |          |          |          |          |          |          | X        |
| Cubrimiento de los arriates en otoño con ramas de pino   |          |          |          |          |          |          |          |          | X        |          |
| Plantar maceteros en balcón con geranios, etc. en verano. Retirar en invierno y reponer en primavera   |          |          |          |          |          |          | X        |          |          |          |
| Plantar nuevas flores en los espacios que lindan la verja de la Residencia y en espacios baldíos. También en la zona de la caseta para que puedan ser cortadas y utilizadas en el interior de la Residencia. |          |          |          |          |          |          |          | X        |          |          |
| <b>SETO, ARBUSTOS Y MATORRALES</b>   |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |
| Tallado de los setos (agosto-septiembre) y de los matorrales   |          |          |          |          | X        |          |          |          |          |          |
| Recogida de las hojas, ramas de los setos, matorrales y arbustos   |          |          |          |          | X        |          |          |          |          |          |
| <b>ÁRBOLES</b>   |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |
| Corte de los árboles y ramas hasta 4 m de altura, eliminación de los cortes y de las ramas que ascienden por fachadas o que tienen peligro de caída  |          |          |          |          |          |          |          |          |          | X        |
| Retirada de hiedra y de maleza o hierbas parásitas del tronco  |          |          |          |          |          |          |          |          |          | X        |
| Transporte y eliminación de desechos   |          |          |          |          |          |          |          |          |          | X        |

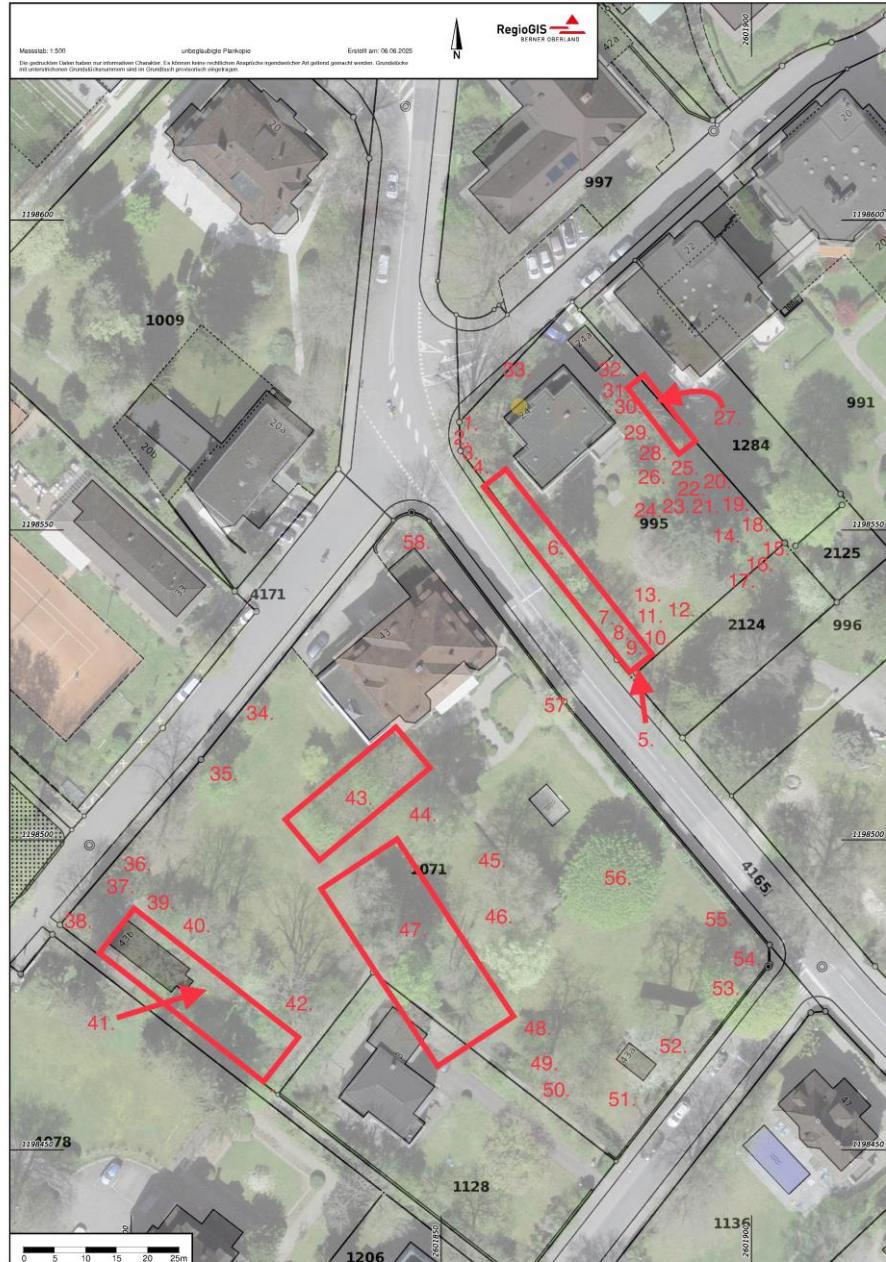


## 2. USO, CALIBRACIÓN Y APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y FERTILIZANTES

- Los Fertilizantes, plaguicidas y pesticidas, serán proporcionados por el contratista y aplicados en base al programa establecido por áreas y revisado por el Supervisor General.
- Los Fertilizantes líquidos y Plaguicidas se formularán siguiendo las especificaciones del fabricante y usando probetas graduadas para lograr medidas exactas, evitando un uso inapropiado de estos.
- Para la aplicación de los plaguicidas y fertilizantes se utilizarán todos los equipos de seguridad necesarios (máscaras, mascarillas, guantes, etc.) garantizando así la seguridad del personal encargado del manejo de estos productos.
- Se realizará el almacenamiento de todos los productos de manera que se eviten riesgos de deterioro o derrame, con el consecuente peligro para la salud de cualquier persona que entre en contacto con ellos.
- El personal que haya aplicado productos tóxicos deberá realizar las tareas necesarias, como retiro de ropa de trabajo, lavado inmediato de las mismas, así como proceder al aseo personal necesario para retirar cualquier resto de productos aplicados antes de salir de los predios del jardín.
- Los Agroquímicos se almacenarán en un recinto ventilado, a temperaturas por debajo de los 35 grados centígrados y debidamente cerrados para evitar cualquier derrame. En este almacén existirá un extintor y arena para controlar cualquier fuego que pudiese ocurrir, así como que cualquier derrame accidental pueda afectar otras zonas contiguas.
- Queda excluido de este contrato cualquier trabajo relacionado con plagas como ratones, mosquitos, comején, moscas y cualquier otra que no afecte a la salud de las plantas.
- Una vez al año se realizará una evaluación completa de la salud de las plantas y el ataque de plagas por un Fito-patólogo, quien realizará el recorrido por todas las áreas con el Supervisor General, presentando posteriormente un reporte por escrito con la descripción de las plagas presentes y recomendaciones para su control efectivo.



### 3. LISTADO Y TRATAMIENTOS PROPUESTOS PARA LOS ÁRBOLES DE LA EMBAJADA.



Plano que indica la situación y numeración de los árboles presentes en la Embajada



| Nombre                         | Últimos cuidados (tiempo)                                | Estado en que se encuentra  | Medidas recomendadas en 2026          | Posibles medidas en los próximos 3-4 años (hasta aprox. 2029)       | Altura aproximada | Edad aprox. | Peligro                                |
|--------------------------------|--|---|---------------------------------------|---|-------------------|-------------|--|
| Quercus robur fastigiata       | 2024 Corte para una mayor seguridad, Corte madera muerta | Con vitalidad   |                                       | Recortar para cuidar el árbol                                       | 23                | 100         | Sin peligro grave                      |
| Quercus robur fastigiata       | 2024 Corte para una mayor seguridad, Corte madera muerta | Vitalidad débil, no se ha formado madera muerta nueva   |                                       | Recortar para cuidar el árbol                                       | 23                | 100         | Sin peligro grave                      |
| Carpinus beouulus              | 2024 Cortado el perfil del espacio de luz                | Con vitalidad, reprimida entre los dos otros árboles  |                                       | Recortar para cuidar el árbol y perfil de luz                       | 18                | 25          | Sin peligro grave                      |
| Carpinus beouulus              | 2024 Cortado el perfil del espacio de luz                | Con vitalidad   |                                       | Recortar para cuidar el árbol y perfil de luz                       | 22                | 25          | Sin peligro grave                      |
| Heckengruppe Carpinus 14 Stück | 2024 Cortado el perfil del espacio de luz                | Con vitalidad   |                                       | Recortar para cuidar el árbol y perfil de luz                       | 15 a 20           | 10 a 45     | Sin peligro grave                      |
| Ulmus glabra                   | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Árbol joven con vitalidad   |                                       | Recorte para los árboles jóvenes                                    | 18                | 10          | Sin peligro grave                      |
| Fagus sylvatica                | 2024 Recortada la parte exterior                         | Vitalidad mediana   |                                       | Recortar para cuidar el árbol y perfil de luz                       | 20                | 25          | Sin peligro grave                      |
| Fraxinus excelsior             |  | Vitalidad mediana, mueren los brotes, madera muerta en la copa, se ha adentrado completamente en la verja                             |                                       |   | 20                | 25          | Ningún peligro pese a su adentramiento |
| Ulmus glabra                   | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Vitalidad mediana, desarrollo bajo  |                                       | Recortar para cuidar el árbol y perfil de luz                       | 16                | 15          | Sin peligro grave                      |
| Juglans regia                  | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Con vitalidad   |                                       | Recortar para cuidar el árbol y perfil de luz                       | 12                | 15          | Sin peligro grave                      |
| Taxus baccata                  | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Daños por sequía, escasez de nutrientes   | Cubrir la parte de la raíz con tierra | Recortar para cuidar el árbol                                       | 12                | 60          | Sin peligro grave                      |
| Fagus sylvatica atropurpurea   |  | Tronco con vitalidad, bifurcación mal cerrada, aunque en proporción con el inicio de la copa, dejar la hiedra como protección del sol |                                       | Recortar para cuidar el árbol, recortar madera muerta y ramas rotas | 26                | 100         | Sin peligro grave                      |
| Juglans regia                  | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Vitalidad mediana   | Poner abono, airear la tierra         | Recortar para cuidar el árbol                                       | 6                 | 10          | Sin peligro grave                      |
| Zwitsche Prunus                | Se recortó mucho hace X años                             | Vitalidad mediana   |                                       | Recortar la hiedra, recortar para cuidar el árbol                   | 7                 | 40          | Sin peligro grave                      |
| Fraxinus excelsior             | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Vitalidad mediana   |                                       | Ningún cuidado, podría eventualmente quedar dañado con              | 20                | 30          | Sin peligro grave                      |
| Euonymus alatus                | Se decapitó hace X años                                  | Vitalidad mala, tronco completamente podrido, está inclinado  |                                       | Recortar para cuidar el árbol, recortar la hiedra                   | 8                 | 80          | Sin peligro grave                      |
| Prunus padus                   | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Con vitalidad   |                                       | Quitar la hiedra  | 9                 | 20          | Sin peligro grave                      |
| Picea abies                    | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Con vitalidad   |                                       | Ningún cuidado, podría eventualmente quedar dañado con              | 6                 | 10          | Sin peligro grave                      |
| Euonymus alatus                | Se decapitó hace X años                                  | Vitalidad mala, tronco completamente podrido, está inclinado  |                                       | Se recomienda su tala, no tiene futuro                              | 8                 | 60          | Sin peligro grave                      |
| Fraxinus excelsior             | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Vitalidad mediana, Se ha adentrado completamente en la verja  |                                       | Recortar para cuidar el árbol                                       | 10                | 10          | Sin peligro grave                      |
| Pinus nigra                    | Sujección hace X años                                    | Mucha madera muerta y hiedra muerta, vitalidad mediana  |                                       | Recortar para cuidar el árbol                                       | 25                | 100         | Sin peligro grave                      |
| Tsuga canadensis               | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Vitalidad débil, reprimido  |                                       | Recortar para cuidar el árbol, reducir la hiedra                    | 10                | 90          | Sin peligro grave                      |
| Chamaecyparis lawsoniana       | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Vitalidad débil, reprimido, con tres troncos, uno de ellos podrido  |                                       | Ningún cuidado  | 15                | 100         | Sin peligro grave                      |
| Pseudosuga menziesii           | 2024 Corte de una rama rota                              | Con vitalidad   |                                       | Recortar para cuidar el árbol, recortar ramas rotas                 | 33                | 100         | Sin peligro grave                      |
| Petula petridula               | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Vitalidad mediana, Infestación por hongos   |                                       | Recortar para cuidar el árbol                                       | 20                | 80          | Sin peligro grave                      |
| Chamaecyparis lawsoniana       | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | 3 troncos, vitalidad mediana, el tronco inicial podría estar podrido  |                                       | Recortar para cuidar el árbol                                       | 20                | 80          | Sin peligro grave                      |
| Maleza baja seto, aprox. 5/8   | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Daños por sequía, escasez de nutrientes   |                                       | Recortar los límites  | 10 a 15           | 20          | Sin peligro grave                      |
| Taxus baccata                  | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Daños por sequía, escasez de nutrientes   |                                       | Recortar los límites, recortar para cuidar el árbol                 | 15                | 60          | Sin peligro grave                      |
| Taxus baccata                  | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Daños por sequía, escasez de nutrientes   |                                       | Recortar los límites, recorte en edificio, recorte para cuidar el   | 15                | 60          | Sin peligro grave                      |
| Abies alba                     | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Con vitalidad, se encuentra a la sombra   |                                       | Recortar para cuidar el árbol                                       | 28                | 100         | Sin peligro grave                      |
| Taxus baccata                  | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Daños por sequía, escasez de nutrientes, reprimido  |                                       | Recortar para cuidar el árbol                                       | 9                 | 25          | Sin peligro grave                      |
| Taxus baccata                  | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Con vitalidad   |                                       | Ningún cuidado  | 8                 | 30          | Sin peligro grave                      |
| Acer campestre olsewick        | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Daños por sequía, escasez de nutrientes   |                                       | Recortar para cuidar el árbol                                       | 7                 | 20          | Sin peligro grave                      |
| Acer platanoides               | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Con vitalidad   |                                       | Recorte para los árboles jóvenes                                    | 6                 | 15          | Sin peligro grave                      |
| Tili euclora                   | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Con vitalidad, poca madera muerta   |                                       | Recortar para cuidar el árbol                                       | 12                | 30          | Sin peligro grave                      |
| Taxus baccata                  | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Con vitalidad   |                                       | Recortar para cuidar el árbol, recortar la madera muerta            | 20                | 80          | Sin peligro grave                      |
| Acer platanoides               | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Daños por sequía, escasez de nutrientes   |                                       | Recortar para cuidar el árbol                                       | 8                 | 50          | Sin peligro grave                      |
| Juglans regia                  | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | La copa secundaria ha perdido la copa, con vitalidad  |                                       | Recortar para cuidar el árbol, perfil de luz                        | 18                | 40          | Sin peligro grave                      |
| Zweistämmer fraxinus acer      | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Vitalidad débil   |                                       | Recortar para cuidar el árbol                                       | 18                | 60          | Sin peligro grave                      |
| Baumgruppe 14 Stück            | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Tronco necrótico, mal arraigo, ya que el tronco se entrelaza, mala formación de raíces  |                                       | Recortar para cuidar el árbol y tala del fresno                     | 18                | 60          | Daños por tormenta                     |
|                                | No se efectuó ningún cuidado desde 2020                  | Con vitalidad   |                                       | Recortar para cuidar el árbol, liberar en parte el tejado           | 18                | 50          | Sin peligro grave                      |

Documento no tiene anexos

|   |  |   |   |    |                           |
|---|--|---|---|----|---------------------------|
| 42 <i>Acer platanoides</i>                                  | No se efectuó ningún cuidado desde 2020          | Vitalidad mediana, madera muerta, podredumbre en el tronco                      | Recortar la copa, cortar la madera muerta y las ramas muertas | 18 | 100 Sin peligro grave     |
| 43 <i>Tilia cordata</i>                                     | No se efectuó ningún cuidado desde 2020          | Con vitalidad, poca madera muerta   | Recortar la copa, cada 2 años                                 | 8  | 50 Sin peligro grave      |
| 44 <i>Betula pendula</i>                                    | No se efectuó ningún cuidado desde 2020          | Podrido en el tronco, con vitalidad   | Recortar para cuidar el árbol                                 | 23 | 45 Sin peligro grave      |
| 45 <i>Tili euchlora</i>                                     | No se efectuó ningún cuidado desde 2020          | Copa secundaria, punta perdida, con vitalidad                                   | Recortar para cuidar el árbol                                 | 20 | 50 Sin peligro grave      |
| 46 <i>Ulmus glabra</i>                                      | No se efectuó ningún cuidado desde 2020          | Con dos troncos, bifurcación, con vitalidad                                     | Recortar para cuidar el árbol                                 | 23 | 50 Sin peligro grave      |
| 47 Waldgruppe ca. bäume teilweise doppelstämmiger oder mehr | No se efectuó ningún cuidado desde 2020          | Con vitalidad   | Recortar para cuidar el árbol                                 | 20 | 25 a 80 Sin peligro grave |
| 48 Zwitscher Prunus   | Se decapitó hace años y después se le quitó peso | Vitalidad moderada, infestación por hongos                                      | Recortar para cuidar el árbol                                 | 7  | 100 Sin peligro grave     |
| 49 <i>Robinia pseudoacacia</i>                              | No se efectuó ningún cuidado desde 2020          | Vitalidad moderada, infestación por hongos                                      | Recortar para cuidar el árbol                                 | 25 | 60 Sin peligro grave      |
| 50 <i>Fraxinus excelsior</i>                                | No se efectuó ningún cuidado desde 2020          | Con vitalidad, tronco inclinado   | Recortar para cuidar el árbol                                 | 20 | 60 Sin peligro grave      |
| 51 <i>Fagus sylvatica</i>                                   | no se efectuó ningún cuidado desde 2020          | Con vitalidad, tronco inclinado   | Perfil de luz y recortar para cuidar el árbol                 | 18 | 60 Sin peligro grave      |
| 52 <i>Populus alba</i>                                      | 2024 Rotura de rama                              | Con vitalidad, los daños derivados del brote de la copa todavía no son visibles | Recortar regularmente   | 25 | 100 Sin peligro grave     |
| 53 <i>Acer platanoides</i>                                  | Se decapitó hace años y después se le quitó peso | Bifurcación, fijación de la copa 7 to   | Recortar para cuidar el perfil del árbol                      | 18 | 50 Daños por tormenta     |
| 54 <i>Chamaecyparis lawsoniana plus kleiner</i>             | Se decapitó hace años y después se le quitó peso | Con vitalidad   | Recortar para cuidar el árbol, perfil de luz                  | 25 | 80 Sin peligro grave      |
| 55 <i>Chamaecyparis lawsoniana</i>                          | Se decapitó hace años y después se le quitó peso | Con varios troncos, proporción de la copa buena                                 | Recortar para cuidar el árbol, perfil de luz                  | 23 | 80 Sin peligro grave      |
| 56 <i>Aesculus hippocastanum</i>                            | Se decapitó hace años y después se le quitó peso | Tronco seguro , riesgo de rotura  | Recortar para quitar peso, quitar madera muerta               | 12 | 100 Daños por tormenta    |
| 57 <i>Ulmus glabra</i>                                      | Se decapitó hace años y después se le quitó peso | Con vitalidad   | Perfil de luz y recortar para cuidar el árbol                 | 15 | 20 Sin peligro grave      |
| 58 <i>Acer platanoides</i>                                  | Se decapitó hace años y después se le quitó peso | Copa secundaria, punta perdida, con vitalidad                                   | Recortar  | 15 | 40 Sin peligro grave      |

## *Informe del Estado de los árboles de la Embajada y posibles actuaciones*



### ANEXO III – MEDIOS MATERIALES DEL CONTRATISTA

Relación de los medios materiales mínimos de los que deberá disponer el Contratista:

- Vehículo para transporte de personal y maquinas.
- Desbrozadora.
- Mochila de fumigación.
- Cortacésped.
- Aireadores, sopladores mochila de combustión o preferiblemente eléctrico.
- Escarificador profesional.
- Escarificador pequeña.
- Barredora.
- Motosierra profesional (espadín de 70).
- Motosierra (espadín de 30).
- Motocultivador (uso eventual).
- Cultivador (uso eventual).
- Corta setos de combustión.
- Pulverizadores.

El Contratista dispondrá, además, de pequeñas herramientas indispensables para el desarrollo de los trabajos. Dichas herramientas serán, con carácter indicativo y no exhaustivo, las siguientes:

Palas, rastrillos, horcas, azadas grandes y pequeñas, tijeras de podar ordinarias y de mango largo, cizallas y serruchos, etc.

Se encuentran incluidos en el presente expediente y con cargo al Contratista, los gastos derivados del mantenimiento y conservación de dicha maquinaria, así como el combustible necesario para su funcionamiento.